Medellín, 17 Julio de 2023

Doctor
MARIANO DE JESÚS ATEHORTUA OSORIO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia
Municipio de Sabaneta
Ciudad

Asunto: Propuesta prestación de servicios como apoyo a la gestión

En la **FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA**, tenemos por objetivo el desarrollo de planes y programas que facilitan el desarrollo social buscando satisfacer las necesidades de la comunidad.

Por ello, nos complace presentar esta propuesta, que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNCIIPIO DE SABANETA.**

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En aras a escuchar a la comunidad y generar posibles soluciones que fortalezcan la seguridad y convivencia del municipio, se pretende llegar a los diferentes barrios y veredas a través del desarrollo de jornadas pedagógicas para toda la comunidad desarrolladas en los 23 parque de color del municipio de Sabaneta, impactando además las organizaciones sociales, y las unidades residenciales con mayor necesidad de intervención de conformidad con las alertas reportadas por el observatorio del delito del municipio de Sabaneta.

CONTEXTO Y MARCO TEÓRICO

Las políticas de los países deben ser claras frente a la capacidad de respuesta de los gobiernos relacionada con el miedo y el delito, pues estos tienen implicaciones a nivel de los ámbitos públicos de la economía, salud y todo el sistema de justicia. Las personas suelen afectarse con el miedo a la vulneración de su seguridad, lo que puede influir en la conducta social en relación con la interacción en el espacio público, tomar la justicia por sus propias manos (formación de grupos organizados para defenderse) y los altos niveles de estrés que desencadenan en adicciones, delincuencia, violencia doméstica, entre otros factores de riesgo.

La cultura ciudadana se gestiona de manera adecuada cuando la percepción en la policía y los entes de control es satisfactoria (Ruiz, 2009), y fomenta un mejor clima emocional, menos miedo y menos victimización.

El estado colombiano formuló una política en el año 2019 llamada ***"Política de Defensa y Seguridad"*** (PDS) con el eslogan "Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad". En los principios básicos mencionan en el campo 3 la desarticulación del crimen organizado y garantizar la seguridad ciudadana a través de la inclusión entendiendo que la seguridad es compromiso de todas las personas, la inhabilitación de los grupos armados organizados, la inteligencia para prevenir la criminalidad, y la ***investigación*** que se requiere para articular procesos transformadores de información y conocimiento (Mindefensa, 2019)

Si observamos el campo 3 de los principios básicos de la política nacional tenemos el componente de inclusión e investigación, que apuntan a la participación de la comunidad para contribuir al mejoramiento de la seguridad, cultura y convivencia. La mejor forma de saber que percepción tienen las personas no es midiendo los índices de criminalidad o delincuencia que tengan las localidades, sino preguntando por la relación que tiene la seguridad, la convivencia y los niveles de victimización con el bienestar humano (Urquijo, 2014).

El municipio de Sabaneta tiene dentro de su plan de desarrollo 2020-2023 "Sabaneta, Ciudad Consciente" la **DIMENSIÓN 5. GESTIONEMOS NUESTRA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA,** donde el municipio se compromete a reconocer la diversidad del ser humano como ejercicio real de civismo, confianza, honestidad, legalidad y solidaridad buscando la garantía del respeto por los derechos individuales, los bienes y espacios públicos (espacios comunes).

Por otro lado, pretende realizar un diagnóstico frente a la seguridad y el orden público, donde se mencionan en la categoría de hurtos, los delitos con mayor prevalencia en años anteriores siendo el hurto a personas y el hurto a comercios los delitos más registrados. También preocupa el hurto a residencia, la violencia intrafamiliar y las lesiones personales.

Frente a los retos de seguridad y convivencia proponen unos componentes de justicia y seguridad humana, en los cuales se plantea *"recobrar la seguridad y la convivencia como hechos que hacen parte de la cotidianidad de sus ciudadanos porque hemos recobrado también la confianza entre nosotros, y en la institucionalidad, las autoridades y la justicia"*.

En ese sentido es importante conocer la percepción de la comunidad que conforma el municipio de Sabaneta, para saber en qué condiciones conciben las personas la calidad de vida y el desarrollo humano con respecto a la seguridad ciudadana, este objetivo se puede alcanzar a través de la aplicación de una encuesta de percepción de seguridad, la convivencia y niveles de victimización.

En este sentido se realizan las propuestas para generar un diálogo transversal entre la comunidad sabaneteña con la administración municipal y lograr así un contacto directo entre ambas partes mediante las jornadas de acceso a la justicia, los Consejos de Seguridad, sabaneta Nocturna y nueve (9) campañas institucionalizadas por parte de la secretaria de seguridad, convivencia y justicia; los cuales permitirán un acercamiento directo, y a la vez conocer de primera mano las necesidades, en materia de seguridad y convivencia, y de esta manera articular las diferentes dependencias, con el ánimo de dar soluciones a dichas necesidades.

De esta manera, la **FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA**, dada su experiencia, en acompañamiento de procesos públicos, propone fortalecer y realizar apoyo a la gestión administrativa, a través de estrategias lúdico pedagógicas que permitan fortalecer los espacios de seguridad y convivencia en el municipio de Sabaneta.

Objetivo General

- Generar estrategias lúdico pedagógicas con enfoque artístico y cultural de acompañamiento para la realización de veinte (20) jornadas de acceso a la justicia, cincuenta (50) consejos comunitarios de seguridad en mi barrio, cuarenta (40) campañas “Sabaneta Nocturna”, el acompañamiento en la ejecución de nueve (9) campañas institucionales lideradas por la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Objetivos Específicos

- Realización de 20 Jornadas de acceso a la justicia.

Jornadas a través de las cuales la administración busca desplazar a las veredas y barrios del municipio, a través de sus juntas de acción comunal, unidades residenciales o espacios públicos, la oferta institucional, ofreciendo a la comunidad los bienes, servicios y programas, a través de sus Secretarias de despacho y entidades descentralizadas.

- Realización de 50 Consejos Comunitarios de Seguridad en mi Barrio.

Estrategia para identificar los índices de seguridad, confrontar las estadísticas reportadas en las vigencias anteriores, establecer necesidades de intervención en cada sector, nivel de satisfacción en la comunidad ante las estrategias implementadas por parte de la Administración Municipal, fortalecimiento de estrategias pedagógicas, evaluación de indicadores de seguridad, entre otras. Estos consejos se realizarán en compañía de la Policía Nacional, gestores territoriales, quienes, en asocio con la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, formaran un plan de intervención evaluable permanentemente que permitirá mediar, y mejorar la seguridad y la convivencia en el territorio.

De igual forma se aprovechará para socializar la ejecución por parte de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia “Del observatorio de justicia y seguridad”, a través de la de los gestores territoriales distribuidos por cuadrantes en toda la jurisdicción Municipal. Se hará hincapié, en los objetivos, alertas y conclusiones del programa en aras de mejorar la seguridad en el territorio.

- Realización de 40 Jornadas de Sabaneta Nocturna.

Hoy en día las dinámicas económicas nos visibilizan la importancia de atender a los usuarios o clientes en horarios extendidos, jornadas de atención nocturna, convirtiéndose en estrategias exitosas en las cuales se impacta de manera positiva la dinámica económica y acceso de la población a la adquisición de bienes y servicios en el Municipio.

Por todo esto es necesario pensar en generar una estrategia desde la Administración Municipal de Sabaneta que le apueste la extensión del horario nocturno en la prestación de servicios y la oferta institucional de nuestra Administración. Las nuevas dinámicas de la población sumadas a la nueva población que hoy habita el municipio de Sabaneta nos llevan a pensar en un Municipio habitado por dos tipos de pobladores, por un lado, están las personas que se movilizan en la jornada diurna y por otro lado todos aquellos que sus labores y acciones cotidianas se realizan en otros municipios, siendo estos últimos, pobladores de la dinámica conocida como municipio dormitorio.

Este programa se dirigirá a los barrios y veredas, que según las necesidades y condiciones sociales y económicas requieran intervención, las cuales serán seleccionadas en la ejecución del contrato conforme al cronograma establecido por Convivencia Ciudadana.

Estos recorridos estarán acompañados por la policía nacional en cada uno de sus cuadrantes, ejercito, dependencias de la Administración y entes descentralizados, se analizan necesidades de los barrios y sectores, se reciben quejas, PQRS. Etc.

- Acompañamiento en la ejecución de las Campañas Institucionales lideradas por la secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

CAMPAÑA	DESCRIPCION
QUE TU VEHICULO NO SEA UN REGALO	Estrategia de prevención contra el hurto de vehículos, promoviendo recomendaciones para el cuidado de los automotores a través del trabajo directo en las zonas de mayor afectación por hurto. **Tipo de delito a prevenir:** • Hurto de vehículos • Hurto a motocicletas

COMO ESTAN TUS EMOCIONES EL DÍA DE HOY	Campaña dirigida a conocer como están las emociones de los habitantes del Municipio frente a las conductas que afectan la sana convivencia, a través de la aplicación asistir en puntos estratégicos identificados y de manera ágil se muestran cada una de las emociones que se pueden sentir en cada momento del día, enfocado en horas de la mañana y cómo afrontar de manera óptima el día y en horas de la tarde finalizando la jornada para llegar con emociones sanas a sus respectivos hogares. Estrategia dirigida al manejo de emociones en el entorno familiar y personal.
ZONAS ECONOMICAS SEGURAS	Estrategia dirigida a la consolidación de zonas económicas seguras, a través de la prevención de hurto a comercio, a entidades bancarias y a personas mediante la modalidad de fleteo, donde la activa participación de la ciudadanía a través de la conformación de redes de apoyo comunitario se constituye en un aporte fundamental para la prevención. **Tipo de delito a prevenir:** • Hurto a comercio • Hurto a personas • Hurto a entidades bancarias • Fleteo • Extorsión
RECUPERACION DE ESPACIOS PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA CONVIVENCIA – PARQUES, GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, ZONAS EXTERNAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Estrategia dirigida a la recuperación de espacios y promoción de la convivencia, a través de la prevención del consumo y comercialización de estupefacientes en espacios públicos (parques y gimnasios al aire libre). **Tipo de delito a prevenir:** • Porte, consumo y comercialización de estupefacientes. • Instrumentalización de menores de edad. • Prevención de los Entornos educativos frente al consumo de estupefacientes.
ENTORNOS SEGUROS Y ESPACIOS	Recuperación de espacios y entornos protectores (parques, gimnasios, zonas deportivas, Instituciones educativas, entre otros), devolviéndole a la comunidad la confianza y la seguridad a través de la transformación del lugar,

PROTECTORES Y CARABANAS DE LA CONVIVENCIA	contribuyendo a la prevención de consumo y comercialización de estupefacientes. Con estrategias dirigida+ a la promoción de la sana convivencia a través de recorridos pedagógicos por las zonas de mayor afectación, donde a través de la entrega de mensajes escrito y audios se dejaran pautas para el mejoramiento de los niveles de convivencia por parte de un equipo interinstitucional.
CAMPAÑA PREVENCION CONTRA EL HURTO – (Personaje Segurito)	Estrategia dirigida a la Prevención del hurto en todas sus modalidades, donde se realizarán tomas barriales y sectores de mayor afectación, a través de actividades pedagógicas puerta a puerta y de manera entrega de recomendaciones directas a los ciudadanos.
SOCIALIZACIÓN OPERACIÓN E INPACTO CENTRAL DE MONITOREO	Socilializará el funcionamiento de la nueva central de monitoreo, promocionando los nuevos servicios, nuevos puntos con cámaras instaladas, el alcance tecnológico de las mismas en el reconocimiento por medio de placas, y demás beneficios asociados.
PROMOCIÓIN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ACTIVAS	Mediante esta estrategia se pretende fortalecer los frentes de seguridad que se tienen dentro de la estrategia Sabaneta Territorio Seguro.

Las anteriores intervenciones pedagógicas compren:

1. Elaborar y aplicar herramientas que permitan obtener información acerca de la percepción de seguridad y convivencia en medio de la implementación de estrategias pedagógicas desarrolla en cada una de las compañas y encuentros.

2. Apoyar la producción y acompañamiento a las distintas jornadas, consejos y campañas programadas. El contratista deberá realizar el diseño estratégico de los eventos, diseño de instrumento para caracterización de la población objeto, diseños gráficos y digitales de los encuentros, y ejecución de escenas lúdicas y artísticas.

NORMAS JURIDICAS A LAS CUALES SE LES DARIA CUMPLIMIENTO

***Ley 1801 del 29 de Julio 2016**: Código Nacional de Policía y Convivencia, la cual se convierte en la primera herramienta de todos los habitantes del territorio y las autoridades para resolver los conflictos que afectan la convivencia.

***Decreto 129 del 11 de junio de 2019:** *"Por medio del cual se expide el manual de convivencia ciudadana para el municipio de Sabaneta".* El objeto del presente reglamento, es promover los comportamientos favorables a la sana convivencia de los habitantes del municipio de Sabaneta, propiciando un espacio en el cual las personas y los ciudadanos puedan ejercer libremente sus derechos y responsabilidades, respetando a los demás, todo ello en la búsqueda de un municipio en donde sus habitantes convivan pacíficamente y estén preparados para manejar y resolver civilizadamente sus conflictos.

***ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO SABANETA CIUDAD CONSIENTE 2020 – 2023 - DIMENSIÓN 5. GESTIONEMOS NUESTRA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.** Sabaneta se compromete a reconocer la diversidad del ser humano como ejercicio real de civismo, confianza, honestidad, legalidad y solidaridad buscando lagarantía del respeto por los derechos individuales, los bienes y espacios públicos (espacios comunes).

Plazo de ejecución: Desde el inicio de actividades previsto a través de la plataforma Secop II hasta el 31 de diciembre de 2023.

PROPUESTA ECONOMICA

Valor de la propuesta: **MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.097.500.000)**

ESTRATEGIA	CANT	TIEMPO	VALOR	TOTAL
PERSONAL: COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO	1	5,5	$4.500.000	$24.750.000
ESTRATEGIA 1. ESTRATEGIAS LÚDICO PEDAGÓGICAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS JORNADAS DE ACCESO A LA JUSTICIA	20	6	$5.280.000	$105.600.000
ESTRATEGIA 2: ESTRATEGIAS LÚDICO PEDAGÓGICAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD EN MI BARRIO	50	6	$5.500.000	$275.000.000
ESTRATEGIA 4: SABANETA NOCTURNA	40	6	$5.283.600	$211.344.000
ESTRATEGIA 5: ACOMPAÑAMIENTO A NUEVE (9) CAMPAÑAS INSTITUCIONALES EN LOS DIFERENTES BARRIOS, VEREDAS Y ZONAS DE ALTO TRANSITO DEL MUNICIPIO SABANETA	1	6	$480.806.000	$480.806.000
			TOTAL	**$1.097.500.000**

3Nota: El valor relacionado para cada una de las nueve (9) campañas es global, lo que significa que este podrá ser ejecutado a través de varias intervenciones según se programe la agenda hasta agotar la totalidad del recurso.

Forma de pago:

El valor total del contrato se cancelará en seis (6) cuotas así: cinco (5) cuotas mensuales iguales por valor de Ciento Ochenta y Dos Millones de Pesos ($182.000.000) y una (1) última cuota por valor de Ciento Ochenta y Siete Millones Quinientos Mil Pesos ($187.500.000)**,** previa entrega de informe de ejecución de actividades previa presentación detallada de cuenta de cobro e informe en el cual se detallen la implementación y cantidad de estrategias ejecutadas en el desarrollo del alcance contractual, acreditando además que se encuentra al día con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de compensación Familiar etc.), en todos los casos, deben contar con el visto bueno del supervisor del contrato en señal de que el bien y/o servicio contratado por el MUNICIPIO ha sido recibido a plena satisfacción.

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y DE NO DIVULGACIÓN

Toda la información suministrada por la FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA para el desarrollo de nuestro trabajo se considera confidencial y su único fin es dar cumplimiento a la prestación del servicio contratado, la información no será divulgada a terceros sin la previa autorización de la administración, excepto que sea solicitada por la ley o entes reguladores.

DOCUMENTOS ANEXOS EN CASO DE SER APROBADA LA PROPUESTA

- Formato Único de hoja de vida (persona jurídica)
- Fotocopia cedula de ciudadanía (representante legal)
- Fotocopia RUT
- Certificado existencia y representación legal
- Certificado paz y salvo parafiscales
- Certificaciones de experiencia

- Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y declaración juramentada de no estar incursos en inhabilidades e incompatibilidades.
- Propuesta presentada por el contratista.
- Registro Único de Proponentes RUP (en caso de que lo tenga, no es obligatorio)



Héctor Gil Guzmán
Representante legal

Nit: 900.137.309 - 4
444 6991 313 439 1262
fundangelesporcolombia@gmail.com
Carrera 78 # 45a - 60 Int: 201
Medellín

www.angelesporcolombia.org